



Autoridad Investigadora
Expediente No. DE-009-2016

Vistas las actuaciones radicadas en el expediente DE-009-2016, siendo el día noventa y ocho del segundo periodo de investigación y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar o esclarecer los hechos materia del presente asunto, el Titular de la Autoridad Investigadora de esta Comisión Federal de Competencia Económica, concluye la investigación con número de expediente citado, por lo que con fundamento en el artículo 63 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, se dicta el acuerdo de conclusión del periodo de investigación, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.